

noble protesta teneis la mas exacta expresion de la inalterable conducta de la Santa Sede.

Vese, pues, como desenvolviéndose á nuestros ojos los anales de los pueblos, nos muestran la sociedad doméstica defendida, y la invasion siempre amenazadora del Paganismo constantemente contenida por la firmeza de los Pontífices romanos. Si quereis juzgar su conducta en esos difíciles tiempos, colocaos en el punto de vista que acabamos de indicar; la verdad os obliga á ello. Entonces la admiracion mas viva reemplazará en vuestro corazon las prevenciones injustas y calumnias antiromanas, propagadas por nuestros historiadores y pretendidos filósofos.

CAPÍTULO XII.

Solicitud de la Iglesia por los diferentes miembros de la Familia, por la mujer en particular.

«Os he librado de la muerte, os he dado la libertad y el imperio, decía en otro tiempo el Señor á David, y si esto os parece poco, añadiré á ello beneficios mucho mayores¹.» Este tierno lenguaje, el Cristianismo y la Iglesia pueden dirigirlo á la familia, y pueden añadir: Si tantos beneficios reconocidos ya no son títulos suficientes á vuestra gratitud, os vamos á revelar otros mucho mayores aun. Entonces nos será permitido preguntar: ¿Qué podíamos hacer por vosotros que no hayamos hecho ya?

En todas las naciones antiguas y modernas privadas de la luz de la fe, la autoridad paternal flota invariablemente entre el despotismo y la anarquía. En uno y otro caso las sagradas relaciones de la sociedad doméstica están alteradas: todos los miembros sufren, el cuerpo languidece y tiende á su disolucion. Desde entonces nada de verdadera felicidad digna de un ser moral. Preservar al padre de ese doble escollo, es defender la autoridad paternal contra sus propios excesos; tal fue el objeto constante de la

deviabilimus ad sinistram, sine personarum acceptione facientes iudicium, quia non est personarum acceptio apud Deum. (Innoc. III. — Epist. lib. I, ep. 171, t. I, pag. 92).

¹ Et si parva sunt ista, adjiciam tibi multo majora. (II Reg. XII, 8).

ilustrada solicitud de la Iglesia, tal el primer beneficio que le debió el jefe de la familia. La historia de nuestra legislacion civil y canónica muestra á esta tierna madre sin cesar ocupada en mantener con una mano las prerogativas sagradas del padre y del esposo, y trazando con la otra una línea infranqueable al despotismo, al mismo tiempo que da una sancion mas eficaz que la de la fuerza al poder paternal y marital.

Hé aquí de qué manera procede. Apenas el recién nacido se halla en estado de recibir la leche de esas saludables lecciones, cuando infunde en su alma el divino precepto que asegura á los padres cuanto respeto, obediencia y afecto pueden desear. «Hijo mio, dice al recién nacido, si deseas vivir larga y feliz vida, honra á tu padre y á tu madre: este es el mandamiento de Dios que te ha creado.» Así se hallan colocadas bajo la égida del muy alto Señor todos los derechos paternales; porque se eleva la piedad filial al rango de deber religioso. Conocer el autor de sus dias y ver en él el representante venerable de Dios, son dos cosas que el jóven cristiano aprende desde la cuna. Confundidos en su pensamiento, Dios y su padre son los primeros objetos de su respeto y su amor. Con el tiempo la Religion desenvuelve esta enseñanza tan dulce y poderosa á la vez, y el poder paternal queda protegido por la mas alta sancion que poder humano pueda recibir. ¡Desdichado el jóven que osara rebelarse contra sus derechos sagrados, despreciar sus legítimas órdenes, ó faltar al respeto que le es debido! Para vengar al padre ultrajado, la Religion arma en todos los pueblos cristianos el brazo del poder secular.

En nuestra antigua legislacion, el quebrantamiento de los deberes de la piedad filial era castigado con penas que la molice de nuestras costumbres hallará acaso exorbitantes; pero que, á los ojos del atento observador, no extralimitaban los lindes de la justicia. El hijo culpable de injurias ó crímenes contra sus padres, era condenado á sufrir la vergüenza en la puerta de una iglesia, y á galeras por un tiempo mas ó menos largo. Las penas eran mucho mas severas si los padres no pedian gracia por él. Cualquiera que fuese su edad ó condicion, le alcanzaba esa jurisprudencia que reinó hasta el fin de la monarquía francesa. «En otro tiempo, dice Serpillon, el parlamento de Dijon juzgó á un capitán de infantería que habia pegado á su madre. Aunque ella pidió perdon

«para él, fue condenado á la vergüenza á la puerta de la iglesia «de Nuestra Señora de Dijon, y á nueve años de galeras¹.» El 23 de diciembre de 1577 el parlamento de Tolosa condenó á un hijo que tambien habia pegado é injuriado á su madre, á la vergüenza en la puerta de la iglesia con una cuerda al cuello, al látigo, y á seis años de galeras. Roche Flavin que refiere este hecho, añade: «Si la madre no le hubiese perdonado, hubiese sido condenado á «ser ahorcado².» En efecto, el mismo Flavin cita otro fallo del propio tribunal, por el que se condena á un jóven al suplicio de la cuerda, por haber pegado é injuriado á su padre³.

No debía ser menos religioso el respeto de la esposa hácia su esposo. El Evangelio ha dicho á la mujer: «Así como Jesucristo es «el jefe de la Iglesia, así tambien el hombre es vuestro jefe, vuestro «tra gloria y vuestro apoyo.» En los pueblos cristianos, la vida del esposo estaba protegida por una legislacion formidable: ¡tan sagrado era á los ojos de la fe el poder terrestre, emanacion del poder divino! Entre mil testimonios, hallamos en el código de Luis XV⁴ un fallo del parlamento de París proferido contra una mujer homicida de su marido, concebido en estos términos: «Por «reparacion se condena á la dicha *Favin* á la vergüenza en la «puerta de la iglesia, con los piés descalzos y la cuerda al cuello; y esto practicado, se la condena á cortarla el puño derecho, «á ser ahorcada y estrangulada, y á que se eche á las llamas su «cuerpo muerto y se aventen sus cenizas. Se tomarán de sus bienes «doscientas libras para sufragio del alma de su marido.» La sola tentativa de ese crimen se castigaba con pena de muerte⁵.

Notad de paso la profunda filosofia de nuestra antigua legislacion criminal. Todo poder viene de Dios: tal era su axioma; toda rebelion le ofende. Primera majestad, es á Dios á quien debe satisfacer desde luego el culpable: de aquí la pena á la vergüenza en la iglesia. Hoy que la ley es atea, el criminal solo tiene que entenderse con el verdugo. Sabemos ya lo que el poder ha ganado en respeto y obediencia, separándose de su divino origen. Que quien tenga orejas para oír, oiga.

¹ Tom. I, pág. 131.

² *Cod. de la Religion y de las costumbres*, t. II, tit. 10, pág. 150.

³ Liv. II, tit. 5, art. 5; palabra, Injurias.

⁴ Tom. IV, pág. 461. — ⁵ Véase Gayot de Pitaval, t. IV.

Mientras que la Iglesia se mostraba tan celosa por conservar al poder paternal sus prerogativas y sus derechos, no se mostraba menos firme para contenerle dentro de sus límites. Defender á los seres débiles, á la mujer y á los hijos, tal fue, dicho está ya, en los primeros siglos y en todos los pueblos cristianos, su principal objeto.

Al principio, limita el poder del padre sobre los dias de su hijo. El derecho de vida ó muerte, reconocido por todos los códigos paganos, y abolido por el Evangelio, es una de sus mas privilegiadas atenciones, y apura todos sus esfuerzos para prohibirlo en todos los pueblos bárbaros, que uno tras otro vienen arrojándose sobre Europa. Pero no se ciñe á esto: inspirada por ella, la legislacion civil establece contra el padre, matador de su hijo, suplicios que no impone á los homicidas ordinarios. Esa sabia legislacion que hizo el bienestar y la gloria de la familia en la Europa cristiana, regia aun en el último siglo. En Besanzon, en 1776, un padre bárbaro expiaba en las llamas el asesinato de su jóven hija¹.

En lugar de imitar á los romanos que consideraban menor al hijo durante la vida de su padre, la Iglesia fijó una época para declararle mayor de edad, y le hizo reconocer su derecho de poseer, adquirir y testar.

Prosiguiendo su noble tarea, acaba de dar un contrapeso á la accion del ser fuerte, manteniendo á la altura en que el Cristianismo les ha colocado los otros dos miembros de la sociedad doméstica, la mujer y el hijo. El *paladium* de la mujer, es María. Y así como el demonio se habia esforzado por medio de Arrio en degradar al hombre, rebajando á Jesucristo al nivel de un simple mortal; de la misma manera intentó sumir de nuevo á la mujer en la ignominia del Paganismo, negando, por el órgano de Nestorio, la maternidad divina de María. Que hubiese triunfado en su sacrilego proyecto, y adios respeto, miramientos, libertad, y dignidad, devueltas al sexo mas débil por consideracion á la mujer, esposa, hija y madre de Dios.

Á este nuevo ataque responde un grito de alarma, que conmueve el Oriente y el Occidente. Mas de doscientos Obispos acuden á Éfeso de todas las partes del mundo. El dia en que el Concilio

¹ *Cod. de la Religion y de las costumbres*, t. II, tit. 10, pág. 148.

debe pronunciarse sobre la maternidad de María, inquieto y agitado el pueblo, inunda las calles, y se agrupa en torno el templo que la piedad de los habitantes ha levantado bajo la invocación de la augusta Virgen. Toda esa muchedumbre guarda un profundo silencio. La zozobra está pintada en los rostros. Al declinar el día preséntase un obispo: anuncia á la muchedumbre silenciosa y conmovida, que se ha lanzado el anatema contra el novador, y que se ha conservado gloriosamente á la santa Virgen en sus prerogativas. A esta noticia, estallan por todas partes arranques de entusiasta alegría. Los habitantes de Éfeso y los extranjeros rodean á los Padres, les acompañan desde la iglesia á sus habitaciones, besándoles sus manos y haciendo resonar el aire con gritos de alegría. Guiadas por este admirable instinto que Dios les ha dado, las mujeres sobre todo, comprendieron la grandeza del triunfo que su sexo acababa de alcanzar. Y su alegría se manifestó con hechos que no tienen reproducción en la historia. Precedían á los Padres llevando incensarios en las manos y quemando aromas por todas las calles que pasaban. Espontáneamente iluminada, llena toda ella de dulce armonía, y embalsamada por el olor de los perfumes, la afortunada ciudad parecía un santuario en que Dios en persona baja á bendecir á sus hijos ¹.

Mientras que la Iglesia protege por una parte el tipo celeste de la mujer cristiana, procura elevar por otra á las hijas de María y

¹ Etsi fusius pletati vestrae, quae gesta sunt, significanda erant; urgentibus tamen tabellariis brevius scripsi. Scitote itaque sanctam synodum vigesima octava mensis Payni, Ephesi, in magna ejus civitatis ecclesia, quae *Maria Deipara* vocatur, celebrari coepisse. Cum autem integrum diem consumpsissemus, tandem ipsum Nestorium sacro concilio adesse et se conferre non sustinentem condemnavimus, depositionique subjecimus, et ab episcopatu exclusimus. Sumus autem hic congregati episcopi ultra ducentos, fere plus minus trecenti. Perduravit autem universus civitatis populus à mane usque ad vesperam sanctae synodi iudicium exspectans. Ut autem audierunt infelicem illum esse depositum, coeperunt omnes una voce sanctam praedicare synodum, et Deum glorificare quod cecidisset fidei inimicus. Egrescentes vero nos ab ecclesia deduxerunt cum lampadibus usque ad diversorium nostrum (erat enim jam vespera) et facta est multa laetitia, et luminaria in civitate posita, ita et mulieres quoque adolentes thymiamata cum thuribulis nos praecederent. Ostendit enim Salvator blasphemantibus gloriam suam, quod omnia possit. (*Epist. Cyrill. ad Alexand.* de rebus in synodo gestis. *Epist. XXXIV*, t. IV, apud Baron. an. 431, n. 61).

hacer que se parezcan á su augusta Madre. ¿Quereis conquistar la libertad, les dice? ¿Quereis inspirar respeto? elevaos sobre los sentidos; aspirad, como vuestra Madre, á uniros á Dios. Haciendo de vosotras un ser angelical, vuestro heroísmo inspirará hácia vosotras en el corazón del hombre un sentimiento de religiosa veneración. Reinareis sobre él, porque reinareis sobre vosotras. Al hablar de esta suerte, la Iglesia revelaba una de las infalibles leyes de la humanidad. La mujer cristiana comprendió su importancia. Viéronse millares de esas heroínas, cuyo solo aspecto infundió respeto y admiración á las feroces hordas del Norte, bajo el estandarte de la virginidad.

Faltaba sostener á la mujer en esa sublime altura, tan útil á su debilidad como necesaria á la sociedad. Y hé aquí que la Iglesia honra la virginidad cuási al igual que al martirio. La instrucción, las visitas á los presos y enfermos, la ardiente propagación de la verdad, funciones augustas del sacerdocio, fueron confiadas á las vírgenes cristianas. Elogia de continuo la virginidad, por medio de sus más elocuentes doctores: desde Tertuliano á san Bernardo, oiréis repetir una y mil veces sus alabanzas, exaltar su mérito, y proclamar su saludable influjo. «Todo el oro del mundo no es digno de una alma casta. Bellas á los ojos de Dios, exclama Tertuliano, siempre jóvenes para él, las vírgenes viven solo para él; noche y día le poseen. Reciben del divino Esposo su gracia y el cumplimiento de todos sus votos. Iguales en la tierra á los Ángeles en el cielo, parecen pertenecer ya desde ahora á la familia de los espíritus bienaventurados ¹.»

Saludándolas san Cipriano con entusiasmo les dice: «Fragantes flores de la Iglesia, obra maestra de la gracia, ornato de la naturaleza, imágen de Dios en que se refleja la santidad del Verbo, parte la más ilustre del rebaño de Jesucristo, vosotras habeis comenzado á ser en la tierra lo que nosotros seremos un día en el cielo ².»

¹ Deo speciosae, Deo sunt puellae; cum illo vivunt, cum illo sermocinantur; illum diebus et noctibus tractant: orationes suas, velut dotes, Domino assignant. Ab eodem dignationem velut munera dotalia quotiescumque desiderant, consequuntur. Sic aeternum sibi bonum donum Domini occupaverunt, ac jam in terris non nubendo, de familia angelica deputantur. (*Ad Uxor.* lib. II, c. 4).

² *De Disciplina Virg.* pag. 68 et seq.

El elocuente arzobispo de Milan, san Ambrosio, considerando la virginidad bajo el punto de vista de la rehabilitacion de la mujer, pronuncia estas palabras: «Toda virgen es reina, ya sea por-
«que una virgen consagrada á Dios está desposada con el mas
«grande de los monarcas; ya sea porque domando las pasiones
«que forman la mas deshonrosa de las servidumbres, adquiere un
«nuevo imperio sobre sí propia... Una virgen es un don del cielo.
«Es la gloria y el gozo de sus padres; ejerce en su casa el sacer-
«docio de la castidad. Es una víctima que se inmola todos los
«dias para calmar por su sacrificio la cólera del Señor¹.»

Así hablan san Crisóstomo, san Jerónimo, san Agustin, san Bernardo, todos estos Padres de la Iglesia y de la civilizacion cristiana.

No contenta con elogiar la virginidad en el claustro y su saludable ejemplo, la Iglesia ordena el pudor á la misma esposa, revelándole la influencia de esta protectora virtud. Nada omitió para hacer comprender toda la profundidad de estas palabras de san Pedro: *Que vuestros esposos aprendan á respetaros, admirando vuestra castidad*²: vuestra libertad depende de esto. ¿Olvidáis este fundamental precepto? Seres envilecidos podréis ofrecer un atractivo grosero á la sensualidad; pero jamás atraeréis el alma por el misterioso sentimiento que forma vuestra gloria; jamás ejerceréis el imperio que constituye vuestra felicidad y la de la familia.

De todas estas verdades forma la Iglesia el código regenerador de la mujer. Para hacerlo observable, lo traduce en un lenguaje inteligible á todos; y lo sanciona con un grande ejemplo expuesto de continuo á las miradas del mundo entero. ¿Conoceis nada comparable á la actividad, al constante celo que despliega para propagar y exaltar entre las naciones cristianas el culto de María, tipo de la mujer regenerada? Que los espíritus superficiales no vean en esto mas que un misticismo inútil, lo comprendemos. Pero el hombre reflexivo descubre en ello con admiracion un pensamiento altamente social. ¿Queréis comprenderlo vosotros mismos? Trasladaos á los tiempos antiguos; recordad la profunda degradacion de la mujer; medita despues sobre el carácter brutal de los pueblos del Norte, hombres de hierro, cuya mayor parte no

¹ *De Virginit.* pag. 155.

² Considerantes in timore castam conversationem vestram. (*I Petr.* III, 2).

conocian otras leyes que su capricho, otro poder que su espada; ved luego la peligrosa molicie, el lujo seductor, el materialismo mismo de las naciones civilizadas; y decid ¿si no era necesario para salvar el honor y la libertad de la mujer, presentar á la vista por do quiera, llamar continuamente en todos los tonos y todas las formas, á la Virgen divina, bienhechora del universo y protectora de su sexo? No os contentéis con un primer exámen, meditadlo mas, y no temo afirmar, exclamaréis con nosotros: El culto de Maria fue entonces, como lo es hoy, como lo será siempre, la salvaguardia de la mujer, y con ella de la familia, y con la familia de la sociedad.

Así la Iglesia, que conoce mejor que nadie las leyes de la civilizacion cristiana, nunca cesó de emplear este indispensable medio para conservarla y propagarla. Escuchad: ¿qué oís resonar allá, en lo mas remoto de los tiempos cristianos, en el fondo de los valles solitarios, en las cimas de los mas elevados montes, en las calles de las populosas ciudades? Himnos, cánticos, letanías, en que el Cristianismo prodiga á María títulos los mas sagrados y nombres los mas dulces. Recorred toda Europa; por todas partes hallaréis instituciones y fiestas que perpetúan y propagan el culto de María. Deteneos ante esos antiguos monumentos cuya hermosura y grandeza os admiran y asombran; una solemne voz saldrá de esas piedras, de esos cánticos, de esas piadosas prácticas, de esas instituciones, y de todos los anales de los pueblos; ¿qué dirá? ¡Honra á María! ¡Respeto á la mujer! ¡Hija, esposa, madre, viuda, cualquiera que sea su edad ó condicion, respeto á la mujer! porque ella es un ser sagrado, hermana de María, que fue cuanto puede ser una mujer: hija, esposa, madre, viuda y siempre virgen. Ultrajar á la mujer, es ultrajar á María: quien insulta al hijo, insulta á la madre; quien huella el retrato, irrita el modelo.

Para hacer aceptar estas ideas por las cuatro partes del mundo, la Iglesia escogió á su hijo querido, al pueblo de Francia. Sí, esta es la verdad: el mas valiente y el mas brillante de los pueblos, fue el misionero del culto de María. ¡Maravilla de poder y sabiduría, que nunca se admirará y bendecirá lo bastante! Los hijos de los galos, esos hombres de movimiento, de batallas y de conquistas, que por tanto tiempo anduvieron guerreando por el mun-

do, quitando y poniendo reyes, habian puesto su ardiente valor bajo la proteccion de María. Cubierta aun con el polvo y la sangre de los combates, la antigua Francia doblaba la rodilla ante la imagen de María, y la colocaba con frecuencia en sus banderas. Era en verdad un noble espectáculo ver la fuerza y el valor, honrar una madre y un hijo, y oponer de esta suerte cuanto tiene la tierra de mas terrible, á quanto hay de mas dulce en el cielo.

La glorificacion de la mujer en María descendió muy luego de las alturas del órden religioso á las costumbres sociales. No solo derramó sobre el ser débil un reflejo que le sirvió de defensa contra las injurias de los hijos del Norte, sino que traduciendo en hechos materiales, organizó una liga armada para proteger la mujer y vengar su honor, su libertad, sus derechos ultrajados. Si; y yo no sé si sueño escribiendo esto: á la mujer, á ese ser infortunado, á quien el mundo pagano, ejecutor implacable y con frecuencia injusto de los anatemas divinos, se complacia en oprimir y envilecer, la Iglesia le da una guardia de honor, mas brillante, mas numerosa y mas adicta que la de los mas poderosos monarcas. ¡Gran Dios! ¡qué hubiesen dicho los griegos de Solon y de Licurgo, los romanos de Rómulo ó de Augusto, si vueltos á la vida y recorriendo la Europa de la edad media, hubiesen hallado á su paso esas legiones de nobles caballeros, cubiertos de hierro, defensores de la mujer, y vengadores intrépidos de sus derechos ultrajados; el opresor protegiendo al oprimido, el verdugo á la víctima, y los pueblos aplaudiendo esa conducta incomprensible! Y sin embargo, merced al Cristianismo, el mundo ha visto, y visto sin asombro, ese inaudito prodigio; y las palabras que la Iglesia dirigia al caballero al vestirle su armadura, resonarán siempre como un glorioso testimonio de su solicitud maternal por la mujer, adoptada por su amor, y regenerada por sus cuidados.

La debilidad de la mujer fue colocada, pues, bajo la proteccion de la fuerza en esos siglos en que la fe comunicaba á las naciones de Europa un sentimiento tan seguro de lo bello y de lo bueno. ¿Veis ese guerrero, armado de piés á cabeza, entrar solo en una iglesia solitaria? El dia toca á su término; pronto van á cerrarse las puertas del templo, y sin embargo permanecerá toda la noche arrodillado ante la imagen de María. Ha colgado su espada en el altar de esta divina mujer; y la dedica para en adelante

á su defensa en la persona de la mujer oprimida. No es una vana ceremonia la que cumple; guardaos de creerlo. Hombre de fe, contrae formalmente su compromiso y los juramentos que van á consagrarlo. Hombre de carne y de sangre, conoce su flaqueza; y á fin de hallar en el auxilio del cielo lo que no está en su naturaleza, ora. Comienza para él una vida nueva. Con la aurora llega un sacerdote. Para defender la inocencia, es preciso ser inocente: el noble caballero lo ha comprendido. Depone el peso de sus culpas en el corazon del santo ministro. Su alma está lavada; y en señal de esa pureza sin tacha que acaba de recibir y de que su vida debe ser un modelo, toma un baño.

Purificados el cuerpo y el alma, espera orando. Hé aquí los Príncipes, los Pontífices, un pueblo inmenso que llenan el sagrado recinto. Los primeros han venido á nombre del doble poder del cielo y la tierra á darle las insignias de su gloriosa profesion; el segundo quiere ser testigo de sus juramentos. Los Ángeles del cielo los han oído, y la sangre de Dios, redentora de la mujer lo mismo que del hombre, los ha escrito en el pecho del noble caballero. Se ha hecho el milagro; en adelante la carne estará sometida al espíritu. Acercándose entonces al humilde guerrero el Pontífice y el Principe, le arman juntos con sus armas bendecidas. Además del juramento de defender al débil, ha jurado especialmente defender á la mujer¹. Desde este momento la debilidad tiene un nuevo apoyo; la mujer, reina de la sociedad doméstica, un nuevo protector; y el mundo una garantía mas de seguridad

¹ *Militem super equum, armis omnibus decoratum, impositum et formatum novimus. Habuit enim galeam in capite, hastam in manu dextera. Clypeo protectus fuit in laeva; ensis et clava in eadem; gladius in dextera. Lorica vestitus; plectas in pectore; ferreas ocreas in tibia; calcaria in pedibus; in ambabus manibus ferreas chirothecas; equum doctum, et ad bellum aptum cum faleribus. Hi dum accinguntur, balneantur, ut novam vitam ducant et mores. In orationibus pernoctant, à Deo postulantes per gratiam ejus donari, quod eis deficit à natura. Per regem vel principem accinguntur, ut cujus debeant esse custodes, ab eo accipiant dignitatem et sumptus. Sapientia, fidelitas, liberalitas, fortitudo, misericordia, custodia populi, legum zelus in eis sunt, ut qui armis corporeis decorantur, etiam moribus polleant; et quanto militaris dignitas alios excedit reverentia et honore, tanto magis debet eminere virtute. Se obligant ad defendendas semper domnas, domnicellas, pupillos, orphanos, et bona Ecclesiarum contra vim et potentiam injustam potentium, juxta suum posse. (Muratorii, t. IV, Dissertat. LIII).*